Granada

ADEMÁS EL PLAN PROPIO DE MOVILIDAD OFERTA 411 PLAZAS PARA ESTUDIAR EN 23 PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, EE.UU, AUSTRALIA, ASIA Y ÁFRICA

La UGR abre la convocatoria de las becas Erasmus, con 3.396 plazas en 29 países

jueves, 12/11/2009 13:22

L. Martí **Imprimir** **Enviar**

Ampliar

La Universidad de Granada ha abierto las convocatorias para los programas de estudios en el extranjero.El conocido plan **erasmus otorgará el próximo curso para los estudiantes de la UGR 3.396 plazas en 29 países:** los de la Unión Europea, los países nórdicos no pertenecientes (Noruega y Islandia), Suiza y "Turquía como candidato", ha explicado Dorothy Kelly, vicerrectora de Relaciones Internacionales de la institución. **El Programa Propio de movilidad** de la institución granadina ofrece además **411 plazas en 90 instituciones de 23 países de América Latina, Estados Unidos, Australia, Asia y África.**

Granada sigue siendo el mayor foco de recepción de estudiantes extranjeros de Europa, y tiene la universidad española que más estudiantes envía fuera a formarse. Para el curso 2010-2011 la UGR aumentará las plazas disponibles tanto para el programa erasmus como para el Plan Propio de Movilidad. **"Contamos con ampliar 50 vacantes para países de la UE y otras 30 para otros destinos que no pertenecen a este acuerdo"**, ha destacado Kelly.

El Plan Propio de Movilidad, cuya financiación íntegra corre a cargo de la UGR, contempla universidades receptoras no pertenecientes a la Unión Europea y contemplará **411 becas para el curso 2010-2011.** Así, tienen convenios con 69 instituciones de enseñanza de 23 países de diferentes zonas geográficas: en América, la zona de Oriente Próximo (como Israel o Jordania), países del este de Europa como Rusia o Ucrania y el lejano oriente con destinos como Japón, Australia, Nueva Zelanda o Singapur.

Kelly ha lamentado que la cuantía de este tipo de becas (propias de la UGR) sea inferior a las ayudas erasmus, pero ha justificado este punto en que el coste es asumido por las universidad, que algunos de los países de destino son sensiblemente más baratos que los europeos y que "a fin de cuentas, el programa no está diseñado para cubrir todos los gastos del estudiante, ya que aquí también tendrían sus gastos".

"La mayoría de los destinos no exigen conocimiento del idioma"

Kelly ha comentado que la mayor parte de los destinos "no exigirá certificados de capacidades lingüísticas, que serán contemplados como mérito'. No obstante, ha razonado la vecerrectora, "lo lógico es tener un mínimo conocimiento del idioma del país de destino". Así, ha explicado que algunos países sí pedirán un reconocimiento de habilidades idiomáticas, como Estados Unidos y Canadá. Por otra parte, ha informado que tanto la Escuela Oficial de Idiomas como el centro de Lenguas Modernas acreditan el conocimiento de una lengua extranjera.

Las empresas demandan gente que sabe adaptarse

Estudiar en el extranjero "no sólo" sirve para aprender o mejorar un idioma, sino que "transmite una serie de conocimientos y experiencias muy valoradas" en el mercado laboral", ha comentado la vicerrectora, quien ha justificado la "fuerte inversión" realizada por la UGR debido a que "estamos convencidos de los beneficios de la movilidad de estudiantes". Kelly ha concretado dos aspectos a resaltar entre las ventajas: "Te aporta una perspectiva diferente, la lengua y la cultura de otro país, así como la capacidad de adaptación a un entorno diferente. Además, se está viendo que te abre una vía en cuanto a inserción laboral, a la hora de encontrar un empleo, ya sea en España o en el extranjero".

Enviar esta noticia a ... **Imprimir** **Enviar**

Valore este artículo

/ 0 votos | Vota

AGREGUE SU COMENTARIO

Su Nombre:

Su Correo Electrónico:

Comentario:

Añadir
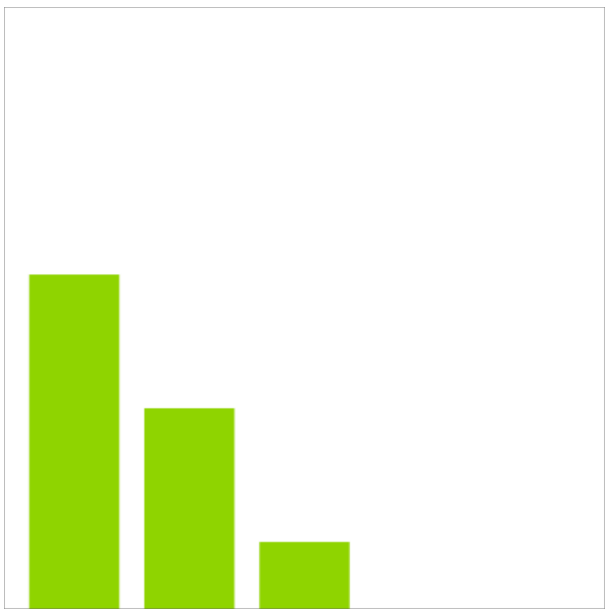
Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.